Domingo 4 de Febrero de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,376

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	3 60 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado.	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Andrés y Gilberto. CARNAVAL.

San Andrés Corsino nació en Florencia el 30 de Noviembre de 1302 de la nobilísima casa de Corsini. En sus primeros años fué muy relajado en sus costumbres: pero convirtiéndose se hizo religioso de Nuestra Señora del Cármen. Fué graduado de doctor en la Universidad de Paris y consagrado obispo de Fiesoli. Murió en 1373, beatificándolo el papa Eugenio IV en 1440 y canonizándolo Urbano VIII en 1629.

—San Gilberto, primer abad de Neufontaine, en Auvernia, órden de los premostratenses, era un caballero que se cruzó con el rey Luis el Jóven, al cual acompañó á la Palestina en 1147. De regreso á Francia abrazó la vida monástica con su mujer Petronila y fundó en 1151 la abadía de Neufontaine, donde murió el año siguiente.

35 dias transcurridos, faltando 330 para fin de año.
Cuarto menguante (4.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.
Mañana Lunes Santos Felipe de Jesus y Agueda virgen y mártir.
36 dias transcurridos, faltando 329 para fin de año.
Cuarto menguante (5.º dia).
El Martes Santas Dorotea virgen y mártir y San Silvano obispo.
37 dias transcurridos, faltando 328 para fin de año.
Cuarto menguante (6.º dia).
El Miércoles Santos. Romualdo abad y Ricardo CENIZA.
38 dias transcurridos, faltando 327 para fin de año
Luna nueva á las 2 h. 26 m tarde.
Comienza el ayuno de toda la Cuaresma con escepcion de los Domingos. *Abstinencia. Ciérranse las velaciones.*

Efemérides

DIA 4—1817—COMBATE DE ACHUPÁLLAS.

El general San Martin al emprender su campaña para salvar á Chile, con objeto de dividir las fuerzas del enemigo, habia mandado divisiones por todos los pasos de la cordillera de los Andes: al mayor de Ingenieros D. Antonio Arcos se habia ordenado penetrar por el boquete del Valle Hermoso y que marchase en seguida sobre las Achupállas, y ponerlas en estado de defensa para poder con seguridad reunir el ejército y desembocar en Putaendo. El bizarro Arcos llenó valientemente su cometido, pero en la tarde del dia **4 de Febrero de 1817** el comandante militar de San Felipe con ciento y mas hombres de tropas españolas y las milicias que pudo reunir marchó á atacarlo, bastando solo el bravo teniente Lavalle con veinticinco granaderos á caballo para rechazarlos y perseguirlos, á punto que en la misma noche y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo y la villa de San Felipe, dejando equipajes, caballadas y cuanto tenian. Este fué el *primer* triunfo del ejército de los Andes.

DIA 5—1819—LIBERTAD DEL PERÚ.

En la ciudad de Buenos Aires se firmó el **5 de Febrero de 1819** un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y el de Chile, con el objeto de poner término á la dominacion española en el Perú y de garantir su independencia.

DIA 6—1536—SITIO DEL CUZCO.

Estando la ciudad del Cuzco, donde mandaba Hernando Pizarro, rodeada por innumerables legiones de indios sublevados contra la autoridad de los españoles, Juan Pizarro con una pequeña tropa, que dias antes habia combatido en la batalla de Yucay, se abrió paso por entre el enemigo y entró á la ciudad para auxiliarla el **6 de Febrero de 1536**.

DIA 7—1824—PATRIOTISMO DE «FALUCHO».

La bandera española que habia hecho rendir en el Callao el general San Martin, se enarboló nuevamente dentro los muros de esta fortaleza, al amanecer de este dia, á causa de la criminal sublevacion de la guarnicion. Estando de centinela, al pié del asta-bandera, un negro del regimiento del Rio de la Plata, que suponia que los acontecimientos de la noche del 4 no habian sido mas que un motin de cuartel, protestó enérgicamente el **7 de Febrero de 1824** al ver la bandera enemiga que se iba á izar, negándose á la vez á presentarle el arma; tan patriótico arranque pagó con la vida, pues fué inmediatamente fusilado por sus antiguos compañeros, oyéndosele gritar con voz varonil, al caer traspasado por cuatro balas, *¡viva Buenos Aires!* Este humilde héroe se llamaba Antonio Ruiz, siendo su nombre de guerra *Falucho*.

EL SIGLO

De bueyes perdidos

Deus hace nobis otia fecit.

Estamos en pleno Carnaval, lector amigo. —Supongo que tú, como yo, acabas de almorzar. — Prendamos un cigarrillo y conversemos.

—

¿De qué hemos de hablar sino del Carnaval? —Bailes no faltan, digan lo que quieran los que siempre se quejan de que no hay dónde divertirse. — Club Uruguay, Club Español, Casino Italiano, Casino Español, Sociedad Romea.... Todas estas sociedades abren ó han abierto ya sus salones. — Además es sabido que se baila en teatros y en casas particulares. — El que teniendo tantos sitios en que trasnochar prefiera irse á dormir, no pretenda que es porque no hay donde divertirse.

—Pero el adorno de las calles!—Si vieras, lector, cuántos malos ratos me ha dado á mí la historia de los tales adornos!—«Espero, me decian hace quince dias, que usted no dejará de pedir en *su diario* (llamaban *mi diario* á *El Siglo*) que se adornen las calles.»—No señora, no haré tal. Si algo pido, será que *no se adornen*.—Es posible? usted que es tan amigo del progreso....—Señora, y qué tiene que ver el progreso con esos palos y banderines que otros años se han puesto en algunas calles?—Es que sino se adornan las calles, se jugará con agua.—Pues no veo la necesidad ni la consecuencia. ¿Qué necesidad hay de palitroques y banderines para que salgan por ahí máscaras y comparsas?—Es que si las calles no están adornadas, no saldrán.—Ya vé Vd., la costumbre.....—Pues entonces son ellos y no yo los enemigos del progreso.—

Yo no sé en verdad á punto fijo, puesto que estoy escribiendo en sábado, si por fin hay alguna calle que se adorne—Por mi parte consideraria como un verdadero escándalo que el Gobierno gastara en adornos de calles dineros que podia emplear mucho mejor en atender á algunos de sus servidores que están en la pobreza.

Mejor comprendemos el proyecto de iluminar algunas manzanas por medio de arcos de luces—Esto por lo menos ofreceria ventaja positiva á las máscaras y á los paseantes.

* *

Se agolpan los aniversarios.—Ayer hemos saludado el de la batalla de Caseros.

—¿Como no ha dicho V. nada del aniversario de Quinteros? nos preguntaba un curioso.

—Porque creemos que es mejor no meneallo, contestamos.—Nos pareció que nuestro interlocutor quedaba un poco sorprendido, y como hombre que no comprendia bien el sentido de nuestra respuesta.

Entonces nos apresuramos á añadir—Estamos muy de acuerdo con los que condenan el cruento sacrificio de Quinteros: pero somos de los que creen que hay inconveniente en perpetuar la conmemoracion pública de esta clase de aniversarios. — Celébrese en buenhora el aniversario de la independencia, conmemórense las jornadas que fueron sus precursoras. Esos recuerdos avivan el santo amor á la patria.

¿Pero qué recuerdos pueden avivar aniversarios como el de Quinteros?—Cuanto mayor fué la crueldad que se desplegó en aquella sangrienta jornada, con mas viveza se despertará el resentimiento de los deudos y amigos de las víctimas.—Si hay alguien que crea que sería hoy acto de patriotismo levantar el pendon de la venganza, ese debe tronar contra los verdugos del 1º de Febrero de 1858—Pero los que creemos que es interés supremo del país no renovar las sangrientas heridas de otros tiempos, no tomamos parte activa en nada que pueda herir á algunos de nuestros amigos del partido constitucional.

El Gobierno se ha puesto á la cabeza de la manifestacion hecha á los mártires de Quinteros el dia 1.º de Febrero.—¿Qué significa esto?—Significa que el Gobierno no desperdicia ocasion para presentarse como jefe del partido colorado. En esa gran mistificacion les toca hacer un papel bastante desairado al señor Arostegui y sus amigos que sin dejar de ser *blancos*, segun dicen, apoyan á todo trance al Gobierno ultra colorado del General Santos ¡Cosas mas raras!

Pero entendámonos.—El ser colorado ¿consiste simplemente en gritar ¡Vivan Rivera y Flores! y en hacer conmemoracion solemne del fusilamiento de Quinteros? — Nosotros creiamos que la bandera colorada, en sus buenos tiempos, fué símbolo de libertad—¿De qué será símbolo hoy, en que el ejercicio de la libertad anda tan vergonzoso y raquítico? Misterios, que tal vez podrá comprender y explicar el Sr. Arostegui.

* *

Nos será permitido por último echar un párrafo de literatura, ya que la política anda de Carnaval.

Allá vá—A los que no gusten de estas pellejerias, les queda el recurso de no leerlo.

Don Ricardo Sanchez acaba de publicar un tomo de poesias con el modesto título de «Ensayos poéticos.» Segun vemos por lo que el autor cuenta á sus lectores por via de introduccion, habia pedido que le escribiese un prólogo á un literato muy competente, quien con la mayor benevolencia accedió á sus deseos. — Es muy probable que si el Sr. Sanchez hubiera encontrado en su amigo el distinguido literato gran resistencia á complacerle, hubiera porfiado hasta vencerla.—Pero como encontró fácil y expedito el camino, determinó retroceder.—Pensó entonces—y pensó muy bien—que si sus versos valian algo, no necesitaban prólogo; y que en caso contrario, no era justo poner á un hombre que ningun daño le habia hecho en el duro trance de elogiar lo que no mereciera ser elogiado, ó de hacer por vía de prólogo una crítica desabrida.

Creemos que pensó muy bien el Sr. Sanchez. Aun no hemos tenido tiempo de hojear sus *Ensayos poéticos*.—Los leeremos: pero nada mas prometemos. Escribirémos ó no sobre ellos, segun nos parezcan.—Si en nuestra humilde opinion contuvieran bellezas de primer órden, de seguro que no se escaparia ese juicio de nuestra pluma.—Eso nos sucede siempre en semejantes circunstancias.

Pero preferimos abstenernos de emitir opinion, cuando esta no es completamente decidida, ó cuando las producciones que leemos pertenecen al número de aquellas en que los aciertos compensan los lunares, siendo el nivel general de una altura media, equidistante de los vuelos poderosos del genio y del paso tardo de los poetas prosaicos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se ocupa de las manifestaciones de duelo de la mayoría de la prensa Europea con motivo de la muerte del ilustre tribuno Leon Gambetta y de las que le tributó la Francia.

Y es que el pueblo francés, dice el colega, ha comprendido que con la muerte de su gran tribuno, perdia uno de sus defensores mas entusiastas, perdia al hombre que en los dias aciagos para la Francia, en la tremenda catástrofe atraida sobre el suelo francés por la ambicion y las corrupciones del Imperio, fué el hombre que encarnó en sí el honor nacional, la defensa de la patria invadida, la proclamacion de la República.

Por eso es que el pueblo siempre agradecido á los que viven y mueren por él, llora como una pérdida irreparable la muerte de Gambetta, y trescientos mil ciudadanos de Paris acompañan el fúnebre cortejo; y la Francia entera, estremecida de dolor ha tejido coronas para adornar su honrada sepultura; y cuanto hay de ilustrado y patriota y liberal, en Europa y América, ha sentido, como si fuera una desgracia propia, como si fuera un duelo de familia, la desgracia irreparable y el duelo inmenso que han caido sobre el pueblo francés.

—

Parece ya cosa resuelta (dice) que el doctor Castro dejará el Ministerio de Gobierno, y si por un lado se dice que pasará á ocupar el nuevo Ministerio que se ha creado de Instruccion Pública y otras yerbas, no falta quien asegure que el actual Ministro de Gobierno ha caido en desgracia en el comité de los jefes de batallon y que en vez de cambiar de cartera tendrá que retirarse á la vida privada quedándose al fin y al cabo sin Ministerio y sin Tribunal de Justicia.

Seria una lástima que tal sucediera, porque es seguro que con la salida del Dr. Castro del Ministerio quedaria aplazada para las calendas griegas aquella infinidad de proyectos con que nos deslumbró en seguida de hacerse cargo de la cartera, é hizonos concebir la esperanza de que la República iba á sufrir una transformacion completa.

El colega casi está por asegurar que los tales decretos se quedarán como letra muerta, salga ó no del ministerio el Dr. Cástro, y se funda en que pasarán brevemente los primeros meses del año que son los meses de la abundancia, durante los cuales el Gobierno hace las cuentas alegres y todo se vuelve proyectos y liberalidades, y vendrán en pos los meses de la estrechez y de la miseria, cosa que sucede todos los años, y es entonces cuando todos los proyectos de mejoras se dejan á un lado y los compromisos contraidos no se pueden cumplir y cuando venga esa época del año, ni el mismo doctor Castro, si continúa en el Ministerio, se acordará de Universidades, ni Cárceles, ni Penitenciarias, ni Escuelas Normales, ni Colonias, ni cosa que se le parezca.

Quisiera engañarse el colega, aun á trueque de pasar por mal profeta; pero tiene casi la seguridad de que sus profecias se cumplirán al pié de la letra.

Como no hay la prevision, durante los meses de abundancia, de guardar algo para los meses de estrechez, no es extraño que todos los finales de año sean angustiosos, y que los brillantes proyectos que se conciben al principio de año, mueran en flor á la entrada del invierno.

—

Reproduce, precedido de algunas palabras en que lo apoya, el artículo de *La Razon* titulado *El veredicto unánime*, y cuyo estracto habrán visto nuestros lectores en nuestra edicion de ayer tarde.

La Tribuna Popular

Trata de demostrar que aquí no ha habido ni hay antagonismo entre el pueblo y el ejército.

En nuestro país jamás ha existido tal antagonismo, jamás el pueblo en el ejército ha mirado á un enemigo:—lo que ha rechazado y rechaza es el militarismo que pretende usurpar el título de soldado.

Al militarismo, sí, se le rechaza, pues no se le puede aceptar cuando se le ve hollar las instituciones, imponiéndose á la soberanía popular y arrojando, cual nuevo Breno, su espada en la balanza de los destinos públicos.

Pero en cambio al soldado que vierte su sangre en defensa del pueblo del que ha salido, que se convierte en la vanguardia del progreso, acatando las leyes de su país, contribuyendo dentro de su esfera al desarrollo de las libertades públicas, á este, se le quiere, se le respeta y con orgullo se le contempla.

La evolucion en que ha entrado el país ha de romper tambien con todos los estorbos que impiden el demostrar al soldado que se le considera como hijo del pueblo: el militarismo ha de ceder el lugar al ciudadano armado y dia llegará en que el ejército y el pueblo no formarán sino una sola agrupacion y sin mas ambicion que el esplendor y grandeza de la patria.

Este beneficio solo se puede obtener mediante el el respeto á las agenas opiniones, admitiendo en todos, la voluntad de trabajar por el bien de la colectividad, sin mezquinas ambiciones que haga ver en un adversario político, un paria.

El Telégrafo Marítimo

Disiente con *La Tribuna Popular* respecto de los medios que ha propuesto ese colega para activar la terminacion del ferro-carril salteño y acompaña con el siguiente exordio sus argumentos y razones:

«Nuestro estimable colega *La Tribuna Popular*, que ha militado en las filas de los hostiles al puerto de Maldonado, se ocupó ayer tarde con las eventualidades desgraciadas que podrian sobrevenir si se dejase abandonado á sí mismo el ferro-carril de Santa Rosa, ahora que el gobierno argentino trata de obtener y explotar de oficio la línea rival de Concordia.

No nos cansaremos de aplaudir la corriente en que vá encauzándose la prensa, dilucidando problemas de esta naturaleza. *La Tribuna Popular* merece en alto grado ese aplauso, y no de ahora, sino de siempre. Falta solamente que todos perseveremos en esa tarea, haciendo la anatomía y la fisiología económica del país, poniendo al trasluz frente á los ojos de los poderes, absortos como los dioses chinos en la contemplacion y el goce de sí mismos, necesidades y conveniencias de que ellos no tienen generalmente ni noticia.

El Ferro-carril

Estudiando las opiniones de la prensa bonaerense se afirma en su creencia de que carece de importancia el incidente del *Cosmos*.

—

Conmemora el 31º aniversario de la batalla de Caseros.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1882

(TRADUCIDO DEL «JORNAL DO COMMERCIO» DE RIO JANEIRO PARA «EL SIGLO»)

Estados del Rio de la Plata

REPUBLICA ARGENTINA

En la República Argentina desde que empezó á haber gobierno regular, despues de la guerra civil que durante largos años paralizó el desarrollo de la produccion nacional y de las fuerzas industriales, el trabajo y la paz no han dejado de fecundar los recursos del país y la inmigracion atraida por la riqueza del suelo como por la amenidad del clima aumenta rápidamente.

La situacion comercial tiende á transformarse y la industria, ensanchándose dia á dia, produce ya en suficiente cantidad para el consumo del país, gran número de artículos que antes se pedian al antiguo continente.

Las costumbres públicas, acompañando la transformacion general, se modifican sensiblemente, atestiguándolo el empeño con que ha realizado la República la Exposicion Continental con el objeto de aproximar naciones que se detestaban, invitándolas á ver en la exhibicion de los productos que la civilizacion se esfuerza por perfeccionar y multiplicar en el interés comun de todos los pueblos, la manifestacion de la actividad de cada una para alcanzar el nivel de los progresos realizados por otros, y participar del movimiento general de las permutas entre ambos mundos.

Entre tanto, si es manifiesto en toda la República una aspiracion incesante de progreso, la vida política está aun como enervada, no solo á consecuencia de las agitaciones porque pasara, sino tambien y principalmente á causa de los abusos gubernativos.

Alegándose la necesidad de mantener la paz, organizóse un gobierno fuerte cuyo empeño ha sido realizar la unidad completa, pero en el sentido de sus propósitos, sin consultar las aspiraciones generales, sin tener en cuenta la opinion, y así, en vez de una política constitucional de acuerdo con las instituciones solo procura realizar la política personal.

« La situacion política de la República dice uno de los mas conceptuados de la República Argentina, reposa con las formas del derecho en la usurpacion del voto público, ejercida de hecho por los gobernadores de provincia, que así constituyen una oligarquía oficial absorbente, nombrándose á sí mismos y unos á los otros, perpetuándose por este medio en el poder y escluyendo al pueblo de los comicios. En tales condiciones, aun cuando el sistema representativo funcione ostensiblemente, se halla adulterado en su esencia y fuera de las condiciones de la vida sana de la libertad constitucional, eliminada la fiscalizacion de la opinion pública ejercida por el sufragio popular. »

A la constitucion de derecho sustituyó una constitucion de hecho, originada de la última eleccion presidencial. Una liga de gobernadores proclamó una candidatura que solo podia vencer por la fuerza, y eso fué lo que aconteció. El concordato así proclamado, proclamó á su vez en la víspera de su eleccion al vice-presidente que el pueblo debia elegir con él. Desde entonces los gobernadores ocuparon el puesto del pueblo elector y de los poderes públicos, y porque habian nombrado al Presidente se consideraron con derecho esclusivo á nombrar los miembros del Congreso Nacional, sus legislaturas locales y sus sucesores en el gobierno.

La uniformidad política es el ideal del presidente actual de la República; quiere la dependencia de las provincias, la sumision de los gobernadores, el mutismo de la opinion.—Así, pues, la situacion política del país significa centralizacion, esclusion, favoritismo, en suma, completa supresion del órden Constitucional.

El hecho es que el Gobierno interviene en todos los actos, movimientos y sucesos políticos de las provincias, se empeña y trabaja en favor de determinadas personas, que sirven esclusivamente á sus propósitos personales, á fin de colocarlas en los gobiernos locales.

Todo lo ocurrido en Corrientes, Entre-Rios y Santiago, demuestra esa intervencion, por otra parte ejercida públicamente.

Como se vé, semejante sistema de Gobierno, tiene por único fin proceder en todo de acuerdo con el Presidente, lo que es imposible, como lo van demostrando ya los hechos.

En Entre-Rios el partido que fundó la actual situacion, se descompone en dos bandos que se presentaron con banderas opuestas en la liza del Congreso Nacional, denunciando sus fraudes electorales y haciendo su propio proceso político, como falsificadores del voto popular en presencia del público que se mantuvo impasible espectador.

Cosa igual sucedió en Corrientes, donde tambien se dividió en dos grupos el partido de la situacion, y donde el Presidente de la República intervino personalmente, para consagrar la deposicion violenta de un gobernador de la liga y la designacion de diputados al Congreso Nacional hecha bajo su garantía.

Y los mismos hombres, así electos, acusaron en el Congreso al gobierno Nacional atribuyéndole la autorizacion de aquellos escándalos.

En Buenos Aires, Tucuman, Mendoza y otras provincias, produjóse la misma descomposicion con los elementos que constituyen los partidos de la situacion, siempre por las mismas causas y dando ocasion á conflictos entre los poderes reguladores de la Constitucion de hecho. Donde quiera que el Gobernador muestra veleidades de independencia, ó desobedece la mas insignificante órden del Presidente, allá vá la intervencion de hecho y el Gobierno Nacional lo pone á un lado arrogando la situacion política para fundar lo que mas conviene á sus intereses.

Entre el Presidente de la República y el Gobernador de Buenos Aires, la lucha tiene por causa ambiciones é intereses personales y no diverjencia en cuanto á principios. El segundo aspira á suceder al primero en el mando supremo y no se descuida en preparar el terreno. El general Roca ha apercibido el plan y procura combatirlo por todos los medios á su alcance.

La República Argentina está así reducida á las condiciones de feudo, sin libertad ni derechos, pero semejante estado de cosas no puede durar mucho y la reaccion aparecerá, necesariamente, mas tarde ó mas temprano.

El 11 de Febrero reorganizó el Presidente de la República su ministerio, entrando al Gabinete como Ministros nuevos los Dres. Eduardo Wilde y Victorino de la Plaza, este con la cartera de Relaciones Exteriores y aquel con la de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—El Dr. D. Bernardo de Irigoyen pasó al Ministerio del Interior, continuando en el de Hacienda el Dr. D. Juan José Romero y en el de Guerra y Marina el Dr. D. Benjamin Victorica.

El Congreso nacional estuvo reunido desde el principio de Mayo hasta fin de Octubre. Lo que hace en ese período legislativo, lo dice el sesudo diario *La Nacion* en los siguientes términos:

« No es necesario hacer el inventario de los trabajos del Congreso de 1882 para demostrar su esterilidad: fué una máquina que consumió mucho combustible, sin producir ese movimiento fecundo que es la accion de la fuerza aplicada y dirigida en el sentido de la utilidad del bien, que de ese modo llega á dar los mas fecundos resultados.

« Qué pueden decir los miembros del Congreso á los electores, cuando regresaron á las respectivas provincias? Qué leyes de trascendencia ó qué solucion dieron á los importantes problemas políticos, financieros y económicos, que permanecen en el mismo estado que antes?

Por lo contrario, retrocedemos en el camino de las buenas soluciones en asunto bancario, y así continuaremos en finanzas, en política, en diplomacia, en administracion. Todo esto es la consecuencia del desequilibrio y de la anormalidad de esta situacion de fuerza que ya debia estar modificada para bien del país. Despues de la usurpacion del voto público, la abdicacion del derecho: despues de la esterilidad, la descomposicion, el suicidio político. El período legislativo de 1882 fué estéril en buenas leyes, pues sus principales sanciones consisten en derechos, pensiones y créditos suplementarios.

« Entre tanto el Congreso, á despecho de ser producto de la situacion de fuerza que impera en la República, no puede soportar en silencio la imposicion del Presidente, y una fraccion importante de ella levantó y afirmó la bandera de oposicion sensata iniciada por el Presidente de la Cámara de Diputados.

« La actitud de esa importante fraccion de la Cámara, es consoladora y debemos esperar que continúe fortalecida por la opinion y otros elementos que pueden similarse.»

Durante el año concluido, como en los precedentes, la República se mantuvo en perfecta paz y amistad con todas las potencias extranjeras, y lo que aun es mas, ningun motivo hay que autorice á suponer que no continúe tan feliz situacion. De las cuestiones de límites que heredó de la madre patria solo falta resolver la que los reyes de España y Portugal legaron á sus colonias en esta parte del continente, esto es, al Brasil y á la República Argentina.

Esta cuestion que en último análisis es la de los límites definitivos entre dos naciones, en sus términos mas sencillos, tiene por objeto un territorio de cerca de 800 leguas cuadradas, segun documentos españoles, comprendido entre el rio Uruguay y el rio Iguassú, uno de los principales afluentes del Paraná. Ambas naciones reconocen en aquella zona un territorio litigioso, lo que importa el compromiso de ni una ni otra ocuparlo, mientras la solucion del litigio estuviese pendiente; y si en el espacio de un siglo semejante cuestion no perturbó la paz entre los vecinos, no hay razon para suponer que ahora pueda determinar en desinteligencia entre ellos. El pueblo argentino necesita de paz, y muestra quererla como condicion necesaria para la realizacion de su destino, á fin de poder progresar en la industria, en el comercio, en las artes, en sus varios intereses, en suma.

En cierto período del año pasado, la dicha cuestion de límites, conocida por la denominacion de—cuestion de Misiones—sirvió de motivo para alguna excitacion en la prensa y en el parlamento de los dos países, excitacion que produjo en las relaciones de estas oscilaciones mas morales que políticas, debidas principalmente á noticias vagas y comentarios precipitados que por vía de regla solo sirven para provocar desconfianzas y quebrantar la opinion.

Un incidente desagradable ocurrido en Rio de Janeiro entre individuos sin imputabilidad y un oficial de la cañonera argentina *Paraná* y que mereció la inmediata y severa censura de toda la prensa, fué comunicado á Buenos Aires; pero de tal modo desfigurado, que excitó algunos ánimos, ya de sí exaltados, los cuales, sin mayor exámen del caso, se propusieron escitar á las masas convocando una gran reunion popular para «protestar contra las provocaciones y ofensas de que habian sido blanco en Rio Janeiro algunos oficiales y marineros de la *Paraná*». La prensa séria de la capital argentina combatió con argumentos sensatos el proyectado movimiento, demostrando que carecia de razon de ser, y el pueblo, felizmente así aconsejado no acudió al llamamiento, dejando por tanto de realizarse la manifestacion.

El dia 15 de Marzo de 1882 quedó siendo una fecha memorable para la República Argentina por haber sido en la que se inauguró en la ciudad de Buenos Aires, la gran fiesta del trabajo, de la actividad y de la inteligencia, bajo la forma de la primera exposicion continental Sud-Americana, en la cual el pueblo Argentino consiguió simultaneamente demostrar, su progreso y civilizacion, y apreciar el estado de adelante de las otras naciones del Nuevo Mundo convocadas para aquel certámen, con el laudable empeño de fortificar la confraternidad de los pueblos y la solidaridad de sus intereses constituyendo así una sola asociacion destinada á conservar y fecundizar la concordia y la paz entre los mismos pueblos.

La tentativa iniciada por la asociacion particular *Club Industrial* y patrocinada oficialmente por el gobierno argentino, consiguió completo éxito, tanto en la parte relativa á la afluencia de visitantes como en la concerniente al concurso de las industrias extranjeras. Al Brasil le proporcionó en la exposicion de Buenos Aires la oportunidad de demostrar todavia una vez mas su desenvolvimiento económico y los inmensos recursos que ofrece al comercio y á la industria. Uno de los principales órganos de la prensa porteña apreció así el concurso del Brasil.

« La grande Nacion situada en el medio y en la parte mas oriental de la América del Sur, que ocupa casi la mitad de la superficie de este Continente, ó la quinta parte del nuevo mundo, ó la décima quinta parte de la tierra, concurrió dignamente á la gran solemnidad industrial realizada en la capital argentina.

« La República Argentina debe agradecer y honrar condignamente el valioso concurso que le presta para el mejor éxito de su gran fiesta industrial!

« Cuando consideramos la importancia de la seccion brasilera en la exposicion, nuestros juicios se confirman acerca de sus trascendentales fines morales é industriales, y nos felicitamos de que nuestro país, que ha tomado con frecuencia la iniciativa de grandes empresas, haya sido el primero en inaugurar estos solemnes concursos del trabajo. Las exhibiciones del Brasil en la exposicion continental, tienen la belleza y esplendor de su naturaleza y la importancia de su progreso intelectual y económico.

El Brasil que adelanta en civilizacion, instituciones é industria, que contribuye para la realizacion de nobles propósitos en el Rio de la Plata, prestándose á la obra civilizadora y humanitaria de derrocar las tiranias de Rosas y Lopez, que era ayer nuestro aliado en la guerra, nos honra ahora con su concurso industrial y asiste, dignamente representado en sus productos naturales y elaborados, á la gran fiesta industrial, para de este modo robustecer los vínculos que nos ligan á él, para reconocernos por verdaderos hermanos en el trabajo, que engrandece y dignifica á los hombres y á los pueblos, para presentarnos reciprocamente las primicias benditas de la paz prometiéndonos uno y otro la mas inalterable armonía en presencia de las magníficas obras que exhiben á la contemplacion del mundo y que revelan sus progresos presentes y la grandeza de los destinos que son llamados á realizar en lo futuro, en paz y libertad. Honor al Brasil dignamente representado en la exposicion de Buenos Aires!»

En el palacio de la exposicion continental, al lado de los productos de la tierra y de los artefactos de la industria, de las maravillas del trabajo y de los instrumentos que suplen y economizan el poder humano, se reunió un congreso pedagógico, llamado á considerar importantes cuestiones referentes á la difusion de la instruccion pública—aunque su composicion fuese esencialmente nacional, tomó el carácter de internacional en consecuencia de figurar en él con ventaja de los delegados del Imperio del Brasil y de las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay.

Al lado del Rector de la Universidad de Buenos Aires Dr. D. Nicolás Avellaneda, del Inspector General de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires, de los directores de las escuelas normales de diversas provincias; de los delegados de diversas sociedades amigas de la educacion popular, figuraron como miembros natos del congreso y con voto en sus deliberaciones; los maestros y maestras de escuela de la República Argentina. Por decision de la mayoría fué resuelta prudentemente la cuestion religiosa, que en un momento llegará á ser motivo de discordia.

Si, infelizmente, no hubiese progresado con persistencia en casi todo el territorio de la república la viruela y el tifus con carácter epidémico haciendo numerosas víctimas, el año trascurrido podria señalarse como uno de los mas gratos recuerdos para la nacion argentina.

REPÚBLICA DEL URUGUAY

El año 1882 fué laborioso, lleno de tribulaciones y angustias para la República del Uruguay, motivadas por una série no interrumpida de conflictos internacionales é internos, frutos naturales de los gobiernos nacidos de la demagogia militar, irresponsables ante la opinion, que allí han predominado en estos últimos años, falseando las instituciones, desconociendo el derecho, conculcando la ley, sin otra autoridad que la de la fuerza material en que se apoyan, pero que por lo mismo hacen sentir á cada momento que el poder es el poder.

Desde que el gobierno de hecho del coronel Latorre se levantó sobre las ruinas de la Constitucion, de las leyes y de la libertad del pueblo uruguayo, la situacion de la República no dejó un solo dia de ser anormal, á pesar de que la Dictadura tomase en 1879 el disfraz constitucional, y, despues de la abdicacion de Latorre, aceptase la suprema magistratura el Dr. F. A. Vidal con la idea de ser la transicion entre el gobierno personal para con el gobierno realmente constitucional, por cuanto no consiguió aminorar la influencia de la espada, representada en su propio gobierno por el entonces coronel y despues general Maximo Santos, ministro de la guerra, cuya voluntad predominó siempre, sin que nadie absolutamente nadie, osara desobedecerle.

Proclamado en 1881 por el omnipotente elemento militar la candidatura del General Santos á la futura Presidencia de la República, nadie dudó de que á ella llegase sin la mas mínima dificultad, y desde los primeros dias de 1882 empezó á circular con insistencia la noticia de que el Dr. Vidal renunciaria al poder el 28 de Febrero y que el 1.º de Marzo, el Cuerpo Legislativo elegiria al ministro de la guerra, asegurándose de una manera positiva que la nueva Asamblea General estaba comprometida con Santos para elegirlo por el período completo de cuatro años, y no solamente para completar el tiempo de la administracion del doctor Vidal, como era de derecho.

Los rumores de la renuncia del presidente quedaban así explicados:—Cuando el Dr. Magariños era Ministro, el Dr. Vidal se encontró en el riesgo de ser depuesto, porque los militares acusaban á Magariños de conspirar contra ellos. Habiéndose informado de lo que se intentaba, el Dr. Vidal fué á casa de Santos para convencerlo de la sinrazon de los militares, y entonces, el Ministro de la Guerra para ahorrarle el disgusto de ser depuesto, exigió dos cosas: 1.º la exoneracion de Magariños, quien efectivamente renunció el cargo de Ministro al dia siguiente: 2.º la renuncia escrita del Doctor Vidal, de la cual Santos usaria cuando lo creyese conveniente.—Vidal cedió, entregando la renuncia sin fecha, y desde entonces quedó enteramente á merced del Ministro de la Guerra.

El hecho es, que, el 27 de Febrero el Dr. Vidal envió á la Asamblea General su renuncia redactada así:

« Honorables Senadores y Representantes:
« Es de notoriedad pública que el estado de mi
« salud no me permite desempeñar por mas
« tiempo el alto cargo de Presidente de la Re-
« pública con que fuí distinguido por la Hono-
« rable Asamblea en Marzo de 1880, y en con-
« secuencia de ello vengo á pedir que os dig-
« neis aceptar mi renuncia indeclinable.
« Tengo el honor de saludar á la Honorable
« Asamblea con la mayor consideracion y res-
« peto.—*Francisco A. Vidal*.

La renuncia fué enviada inmediatamente á una comision especial de siete miembros, la cual formuló el siguiente proyecto de resolucion que fué aprobado sin discusion:

« Art. 1.º Acéptase la renuncia que del car-
« go de Presidente de la República, presen-
« tó, con carácter indeclinable, el ciudadano
« Dr. Francisco A. Vidal, autorizándose al
« Sr. Presidente de la Asamblea para por
« comunicacion escrita, le agradezca altamen-
« te, en nombre de aquella y del país, los im-
« portantes servicios que prestó en el ejercicio
« de dicho cargo.

« Art. 2.º La Asamblea General procederá
« á nueva eleccion en el dia de mañana, 1º. de
« Marzo, dentro de sus 24 horas, como lo pres-
« cribe la disposicion constitucional.

«Art. 3º. En la forma del art. 77 de la Cons-
« titucion, el señor Presidente del Senado ejer-
« cerá las funciones anexas al poder ejecutivo
« de la República.»

El dia 1º. de Marzo se reunió la Asamblea General, compareciendo 50 senadores y diputados; pero, antes de ocuparse del asunto primordial para que fué convocada, el diputado Bustamante propuso, y se votó sin discusion, que el sueldo del Presidente de la República se elevase á 18,000 pesos por año.

En seguida se hizo el escrutinio y salió electo el General Santos por 48 votos, de los cuales 44 marcaron el plazo de 4 años, y 4 solamente el de un año.

El senador A. Montero votó por Alberto Flangini, retirándose antes de la votacion el senador Jacinto Figueroa.

El mismo dia el General Santos prestó juramento ante la Asamblea, leyendo en seguida un discurso, en el cual figura el siguiente párrafo que reasumen su programa:

« El sostenimiento de la paz, á cuyo amparo
« se vinculan los intereses del país: el cumpli-
« miento de los contratos en todo aquello que
« se relaciona con el crédito público, base fun-
« damental de una administracion honrada:
« el cultivo con el mayor empeño de las rela-
« ciones internacionales: la proteccion decidi-
« da á la inmigracion, á los centros comercia-
« les é industrias en su creciente desarrollo:
« las garantías á la propiedad y á la vida y el
« respeto de todas las libertades legítimas que
« consagran las leyes, son, diseñados, á largos
« rasgos, los resultados que desearia obtener
« en la tarea de que me hallo encargado. »

En demostracion de regocijo general por la eleccion del nuevo presidente, hubo para militar, *Te-Deum* y embanderamiento de las plazas Matriz é Independencia y de la calle Sarandí: la calle 18 de Julio estuvo iluminada: se quemaron muchos fuegos artificiales; «pero
« escribia á *La Nacion* de Buenos Aires su co-
« responsal en Montevideo), es forzoso decla-
« rar que el pueblo en general no participa de
« estos festejos. La iluminacion proyectaba una
« claridad brillante sobre calles y plazas desier-
« tas. En el comercio fué recibido con sumo
« desagrado el nombramiento de Santos. Lo
« mismo sucedió en la Bolsa. »

El dia 6 el general Santos organizó su ministerio del modo siguiente: gobierno, Dr. José L. Terra: relaciones exteriores, Dr. Manuel Herrera: guerra y marina, Dr. José M. Vilaza: hacienda Sr. J. Cuestas.

Por la vía de regla, los gobiernos prepotentes, para demostrar que son fuertes, no se contentan con ser arbitrarios; se hacen bárbaros, y en la ceguera del desatino, confunden á nacionales y extranjeros en sus actos de violencia, provocando de esa manera conflictos internacionales, cuyas consecuencias recaen sobre el país, que, aunque inocente de los desmanes de sus tutores, paga por ellos, sufriendo el oprobio y los vejámenes que, en su vindicta, le imponen los gobiernos extranjeros cuando se ven ofendidos en sus nacionales. Esto fué lo que ocurrió en la República Oriental.

Dos italianos, Volpi y Patrone, denunciados falsamente por un teniente Carbajal, de haber sido sus cómplices en el asesinato de un dependiente de una casa de cambio, y robo subsiguiente, fueron presos por la fuerza pública, guardados por ella, entregados á su juez natural y atormentados atrozmente por la autoridad para obligarlos á confesar un crímen que no habian cometido y que no confesaron. En la misma reparticion de policía y bajo la jurisdiccion del juez, en la oscuridad de un calabozo, sin forma legal alguna, fueron sometidos varias veces á la tortura del cepo colombiano con grillos en los piés: fueron amordazados y golpeados repetidas veces: vertiéronles en la boca agua con arena: arrancáronles los pelos de la barba: los dejaron suspendidos del techo: quemáronles repetidas veces los piés á fuego lento: les pasaron armas afiladas por el pescuezo: los sometieron al martirio de la sed; y hasta inventaron para ellos la nueva tortura de apretarles los dedos entre barras de hierro!

Todo esto pasó en Montevideo, casi públicamente, y durante mas de un mes la prensa denunció semejantes barbaridades, sin que el Gobierno oriental se diese por entendido.

Los supuestos reos resistieron á las torturas, y al fin, declarados inocentes, fueron puestos en libertad.—El Encargado de Negocios de Italia en Montevideo reclamó, y el gobierno oriental exigió informes del jefe de policía, á quien la voz pública responsabiliza por aquellos hechos practicados bajo su jurisdiccion y por la fuerza pública que le estaba inmediatamente subordinada. El jefe de policía de Montevideo declaró que nada sabia del asunto, y su informe fué publicado como una satisfaccion al público.

En vista de semejante procedimiento, el Encargado de Negocios de Italia protestó formalmente; pero el Gobierno Oriental, escudándose con el honor nacional, se esquivó tanto á recibir la protesta, como á tomar por sí una actitud definida que revindicase el honor de la humanidad comprometida.

A esto se siguió un *ultimatum* del Encargado de Negocios declarando, que retiraria el escudo de su nacion y lo llevaria á bordo del buque de guerra italiano surto en el puerto, á donde esperaria instrucciones de su gobierno, sinó fuese aceptada su protesta dentro de veinte y cuatro horas—El mismo dia contestó el Ministro de Relaciones Exteriores, invitando, con autorizacion del Presidente de la República, al Encargado de Negocios á entrar en arreglos conciliatorios que evitasen el conflicto suscitado, conservando las relaciones amigables de la República con la nacion italiana.

El Encargado de Negocios no contestó nada, y habiendo pedido el mismo Ministro de Relaciones Exteriores la presencia de Volpi y Patrone en el juicio criminal, quienes se hallaban asilados en el Consulado, á fin de prestar allí declaraciones, el Encargado de Negocios le devolvió la nota sin abrirla.

Pasadas las 24 horas del *ultimatum*, ante gran concurrencia de pueblo fueron retirados de la Legacion el escudo y la bandera y conducidos en carruaje, escoltados por los jefes de los buques de guerra italianos á la Legacion de España, siendo acompañados por otros carruajes que conducian al personal de la Legacion y varias personas distinguidas de la colonia italiana.—En el acto de ser bajado el Escudo, de entre la multitud de espectadores, resonaron vivas á Italia y gritos de «mueran los inquisidores.—Desde el balcon, el comandante Amézaga, de la *Caracciolo* dirigió la palabra á la gran multitud de ilanos situados en la calle, aconsejándoles calma y prudencia, repitiéndoles despues la misma recomendacion desde la Legacion Española.—Anteriormente el mismo Encargado de Negocios habia mandado distribuir á la colonia italiana un manifiesto pidiendo calma y asegurando que serian satisfechas sus justas exigencias.

A esta publicacion contestó el Gobierno del general Santos con un decreto prohibiendo en el territorio nacional la circulacion de manifiestos y otras publicaciones de representantes de gobiernos extranjeros, sin autorizacion del Ministro de Gobierno, bajo pena de ser recogidos por la policía y cerrada la imprenta que los imprimiese.

De la Legacion española pasaron para bordo de la *Caracciolo* los empleados de la Legacion italiana llevándose la bandera y el escudo. El Ministro de Relaciones Exteriores telegrafió á su representante en Roma, recomendándole que garantiese al Gobierno italiano completa justicia por parte del Gobierno Oriental.

El Presidente de la República mandó distribuir una proclama á la poblacion italiana, asegurando á todos sus derechos y garantías. Contestó el comandante Amézaga, declarando á los italianos que durante la ausencia de la legacion, el protector moral de los intereses italianos era el jefe de la fuerza naval de S. M. el Rey de Italia, surta en el puerto de Montevideo. Mas tarde se retractó diciendo que incumbia al Consulado italiano el tomar todas las providencias. Al final tambien el Cónsul dirigió su manifiesto á la colonia.

Apurado por estas dificultades, el gobierno se decidió suspender al jefe de policía, Barreto, y mandar prender y procesar á un empleado de la policía, un oficial del ejército y dos soldados— El Ministro de Guerra y Marina José Maria Vilaza, á quien la voz pública atribuia complicidad en los atentados contra Volpi y Patrone, renunció el cargo seguramente por insinuacion del presidente Santos—La prensa independiente protestó colectivamente contra aquellos atentados que «cubrian de oprobio á quienes los habian practicado y á quienes toleraban su impunidad.»—Hubo tambien una numerosa reunion de los centros populares en la que se deliberó: «qué era acto de patriotismo para todos los ciudadanos orientales protestar contra los crímenes perpetrados por los mismos agentes de la autoridad, y no reprimidos por los poderes públicos como lo exigia la justicia.»

Tal es; en términos concisos, la historia de los acontecimientos que constituyen la primera faz de la cuestion italo uruguaya.

Como se vé, la cuestion tomó un aspecto sério y el gobierno oriental se vió obligado á cambiar de actitud, recomendando á los jueces y tribunales diligencia y energia. El fiscal del crimen, Dr. Segundo, pidió permiso á la cámara de representantes para procesar al diputado Manuel Suarez, comunicando al diario *La Democracia* el caso. Por ese motivo la cámara decretó la prision del Dr. Segundo por 30 dias.

El tribunal superior á su vez reclamó contra la resolucion de la cámara y pidió la libertad del fiscal preso. El ejecutivo solicitó de la cámara la reconsideracion de su acto, y ella atendió, revocando su resolucion, al mismo tiempo que deliberaba aplazar la cuestion relativa al diputado Manuel Suarez mientras subsistiese la reclamacion diplomática en que se pedia el proceso de aquel representante de la nacion.

Entonces el mismo Suarez, seguramente influenciado por el presidente Santos, pidió y obtuvo venia para defenderse ante los tribunales de las acusaciones que le hacian acerca de la desaparicion de Caballero.

El gobierno oriental pretendió la transferencia de la discusion del asunto á Madrid, pero no habiéndolo conseguido, deliberóse, al fin, concluir con las divergencias hispano-uruguayas y lo hizo á entera satisfaccion de los españoles.

El comandante Martinez fué retirado del Durazno y sustituido por otro ciudadano; el diputado Manuel Suarez se sometió á proceso; Varela Stolle salió de Tacuarembó; se dió plena satisfaccion por el hecho ocurrido con el buque español *Rita*, comprometiéndose el gobierno á garantir la no repeticion de atentados de tal clase; se dió igualmente satisfaccion por los daños causados al súbdito español Oleiro; finalmente, se ratificó el tratado de 19 de Julio de 1870, quedando estipulado que el protocolo de 22 de Agosto de 1882, fijando el límite máximo de la deuda á que refieren los arts. 4º y 5º, así como las condiciones de pago, se considere como parte integrante del mismo tratado.

Que las cuestiones pendientes fueron resueltas como queria la antigua madre patria, lo prueba el hecho de haber el gobierno de Madrid condecorado al general Santos y sus ministros, al primero, con la gran cruz de Isabel la Católica y á los doctores Castro, Herrera y Hordeñana con la encomienda.

Entre tanto, quedaron aun pendientes las reclamaciones del Brasil, entre las cuales se destaca la concerniente á los asesinatos de ciudadanos brasileros cometidos en el Departamento de Tacuarembó, por órden y en presencia del hermano del Presidente de la República, el coronel Joaquin Santos, entonces comandante del 2.º batallon de cazadores, cuestion esa que, por considerarla como un *simple incidente desagradable*, segun declaró oficialmente el ministro Herrera y Obes, el Gobierno Oriental habia querido que se diese por definitivamente concluida, «á fin de que reclamaciones diplomáticas mas ó menos justas y exigentes, pero siempre nocivas por sus efectos políticos, no entorpezcan los esfuerzos que hace el general Máximo Santos para restablecer el órden.»

El gobierno uruguayo demuestra así no estar aún convencido de lo infructuoso de su sistema de evasivas, triste recurso de que tanto han usado y abusado, sin otro resultado que desconceptuarse y perjudicar á la propia nacion que para salvar su honra, se separa de él ruidosamente y en grandes reuniones populares de todos los partidos y en la prensa que representa la verdadera opinion del país «protesta, como acto de patriotismo, contra los crímenes practicados por los mismos agentes de la autoridad, y no reprimidos por los poderes públicos, como exigia la justicia.» Esa misma opinion nacional reconoce todo el fundamento de las reclamaciones brasileras, como tambien reconoce la no sospechosa prensa argentina, que, aun recientemente, declaraba por uno de sus mas conceptuados órganos: «El Brasil, ademas de tener razon en sus reclamos, ante el derecho y la conciencia humana por la hecatombe de Paso Hondo, tiene por valor de ocho millones de fuertes, reconocidos como deuda exigible, por el Estado Oriental, cuyo cobro puede exigir cualquier dia.»

El Brasil que tiene por sí la razon y el derecho, espera, con ánimo tranquilo, que llegue el dia de la reparacion de los agravios que ha sufrido, seguro de que alcanzará la justicia que le es debida, en que pese al gobierno del general Maximo Santos y demas, contra los cuales protesta la conciencia universal, por la falta de sentimiento moral con que niegan en un dia lo que deben á la justicia, para aceptar en seguida las mayores humillaciones.

El año de 1882 fué aun de tribulaciones y conflictos para la República Uruguaya en lo tocante á su vida íntima.

Figura en primer lugar la persecucion de militares, no de los que saben ganar puestos en los cuarteles convertidos en teatro de crímenes atroces, sino de los que supieron distinguirse en el campo del honor, por el hecho de haber, por la humanidad y el patriotismo, firmado la protesta cívica, que el pueblo oriental formulára contra los atentados del Cabildo. Presos por ese motivo, y cuando ya se les intentaba el juicio marcial, intervino el Juez del Crímen y negó competencia al Fiscal militar para fallar en la causa, en razon de no ser ninguno de los casos calificados positivamente de delitos militares por la ley y abocando el proceso. Sometido el conflicto al Tribunal Superior, constó de un modo seguro que éste lo resolveria en el sentido de la opinion del Juez del Crímen, y entonces el Gobierno reconociendo que el resultado de la contienda seria el triunfo de la jurisdiccion ordinaria y del derecho de los ciudadanos encarcelados, aparentó moderacion y magnanimidad, mandando sobreseer en el proceso militar y restituir la libertad á los oficiales presos.

Despues fué un movimiento revolucionario iniciado por el conocido caudillo Máximo Perez; pero en poco tiempo se deshizo la nube negra, no aun sin haber dado tiempo de atribuirse al Brasil el recuerdo de semejante *chirinada*. Un sargento Ramirez tuvo la inspiracion de disparar un tiro contra el caudillo cuando ya iba huyendo, librando así al general Santos de la pesadilla.

Maximo Perez á despecho del aislamiento del gobierno en medio de una opinion civil que le es radicalmente adversa, la tentativa revolucionaria no encontró apoyo de ninguno de los partidos disidentes ni el de la fuerza militar, que apoya la situacion, y tanto bastó para que no triunfase, continuando así reinando la paz en Varsovia.

La muerte de Garibaldi tambien dió motivo al general Santos para suscitar un conflicto, que felizmente no tuvo mayores consecuencias. Habia el gobierno ordenado que se hiciesen honores fúnebres al general italiano, incluyéndose en el programa las ceremonias religiosas de costumbre; no quiso, sin embargo el obispo concurrir á la ejecucion de esa parte del programa, resultando de ahí una desinteligencia que quedó sin solucion, por haber ambas partes apelado á la Santa Sede. A falta de mejor esfuerzo ordenó el Presidente que se considerase de trabajo el 8 de Junio, consagrado por la Iglesia á la celebracion de *Corpus Christi*.

El gobierno oriental, por medio de su encargado en Roma, se quejó al gobierno italiano del proceder del encargado de negocios Perrod, y, con efecto, el ajente diplomático de Italia fué precipitado y descomedido, apartándose de las reglas que en tales casos observan las naciones entre sí: teniendo la razon de su parte, cumpliale ser enteramente correcto para no dar ningun pretexto contra sus actos.

Protestar antes de encarrilar la reclamacion estableciendo el hecho y el derecho: dirijir un *ultimatum* perentorio para que se le aceptase la protesta sin mas trámite: convocar á los representantes de la poblacion italiana, sujeta á la ley del país, y mandar publicar sus deliberaciones: constituir con estos elementos una especie de tribunal en la misma legacion, impidiendo que los testigos compareciesen ante los tribunales del país: devolver notas sin abrirlas, cerrando violenta y precipitadamente la última puerta á todo acuerdo: retirar el escudo y la bandera en presencia de una reunion popular y hacer alarde público en tono de amenaza, llevando aquellos símbolos bajo la guardia del jefe de la estacion naval italiana surta en el puerto, son hechos que el derecho de gentes no autoriza y que las prácticas internacionales condenan.

No fué, sin embargo, el decoro nacional de la República el que quedó comprometido, por mas irregulares que hubiesen sido las formas empleadas á tal respecto: comprometido ante las naciones está su honra como pueblo civilizado y cristiano, de donde desertó la justicia para dejar su lugar á los verdugos que torturan atrozmente á inocentes, que violan la ley y practican toda clase de arbitrariedades, apoyados únicamente en la fuerza; que proceden como bárbaros, haciéndose reos de lesa humanidad.

El gobierno que se respeta y quiere ser respetado, respetando á los demas, no se cubre con las formas de decoro nacional, cuando le cubre defender y salvar la propia honra del país alejando toda solidaridad con los crímenes nefandos practicados por sus autoridades, con violacion de sus propias leyes y de las leyes de la humanidad.— El pueblo oriental consiente de que su verdadera honra consistia en desagraviar á la civilizacion, á la humanidad, á la justicia, á la ley violada en las personas de las víctimas, no se dejó exitar, no quiso acompañar al gobierno, aunque invocase el honor nacional y la irregularidad con que habian procedido los agentes italianos.

El general Santos, rechazado como fué por la opinion pública, hubiera caido irremisiblemente sino lo apoyasen las bayonetas de cuatro batallones que estaban acuartelados y prontos para acudir al primer llamado. Pero aun así no se creyó suficientemente garantido, y procuró atenuar su difícil situacion destituyendo á aquellos que la voz pública indicaba como autores del crímen cuya impunidad provocó el conflicto, del que quedó siendo único responsable el Presidente de la República.

El gabinete de Roma, sin duda porque reconoció que no habia sido enteramente correcto el proceder de sus agentes en Montevideo, deliberó reabrir con el gobierno oriental las relaciones diplomáticas violentamente interrumpidas y envió en mision especial al Baron Cova, que se hallaba acreditado ante el gobierno argentino, quien, «en interés de terminar, segun el vivo deseo del gobierno de la República del Uruguay, las divergencias surgidas entre ésta y la legacion real de Italia en Montevideo, lo que estaba igualmente en las vistas del gobierno italiano, estableció las siguientes bases formales:

1.ª Prision para castigo ejemplar de todos cuantos estuviesen complicados en el hecho de los malos tratamientos infligidos en la prision del Cabildo á los individuos Volpi y Patrone, ciudadanos italianos: 2.ª Pago como testimonio de profundo pesar de parte del gobierno oriental por el hecho que se sacrificó en perjuicio de dos desgraciados inhabilitados, de la suma de cincuenta mil francos en oro, realizada íntegramente y sin demora, siendo la entrega hecha al gerente del Consulado General de Italia en Montevideo: 3.ª Rectificacion pública en términos adecuados hecha, en contestacion á la presente nota, por el Ministro de Relaciones Exteriores oriental, de las espresiones contenidas en los publicaciones oficiales respecto de las autoridades reales á saber: manifiesto del Presidente de la República á los italianos en Montevideo, fechado el 26 de Marzo último: telégrama de la misma fecha del ministro oriental de relaciones exteriores al ministro de la República en Roma, publicado por el gobierno oriental, así como la nota tambien del 25 de Marzo al Encargado de negocios de Italia en Montevideo: 4.ª Visita oficial de S. E. el Presidente de la República Oriental á S. E. el Enviado extraordinario y ministro plenipotencia-

VARIEDADES

El Carnaval

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

INTERIOR

Notas

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

REMITIDOS

Cuestiones Argentino-Brasileras

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

PLAZA DE TOROS

MARITIMA

REMATES

Carlos Moratorio é hijo

Cipriano C. Silva

De quesos de bola, vino en cascos, cerveza y soda—En el muelle Capurro Principal.

El juéves 8 del corriente, á las doce en punto procederá á vender por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente:

18 barricas cerveza en ½ botellas.
10 bordalesas vino francés.
8 cajones «Rapsodia».
12 idem Zocolowe.

En seguida

En el Depósito Herrera Nuevo, con autorizacion de la Colecturía General y cuenta y órden de quien corresponda, desembarcados del vapor «Horrox».
85 cajones quesos de bola. 3174.f3

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un valioso amueblado para comedor, un piano Erard, cuadros al óleo, aparatos de gas, alfombras, etc., pertenecientes al Sr. D. Luis M. Ruiz, en la calle Ibicuí núm. 245 entre San José y Soriano.

El juéves 8, á las doce y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todos los muebles de sala, ante-sala, aposentos, comedor con un rico y sólido amueblado de nogal, porcelanas, cristalería, platina, cubiertos, alfombras de tripe, todos los aparatos á gas de la casa y demas á la vista.

Al mismo tiempo

Un piano perpendicular Erard, muebles tapizados y adornos, 6 cuadros al óleo, copias de Murillo y Velazquez. 3154.f1ª

Ruano y Gomensoro

En la oficina del Gas Pneumático
De las existencias—Atencion
Ferreteros
Hojalateros
Zapateros y las casas de gas

En la calle Juncal núm. 115 entre 25 de Mayo y Rincon

El viernes 9 de Febrero, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario el señor D. Jorge J. Chandler, de todos los artículos que forman el surtido de esta casa.

Al mismo tiempo

Una máquina para gas pneumático, una mesa escritorio, una prensa de copiar, estantes, mes as divisiones.

Pedimos puntualidad. 3155.f1ª

Ruano y Gomensoro

De la magnífica casa calle Colonia número 541 y del terreno contiguo número 543, al mas alto postor.

El domingo 11 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, esta gran casa construida á todo costo y con cuantas comodidades necesita una familia. Consta de una sala con una linda portada, ante-sala, 5 piezas gran comedor, cocina, cuarto de baño, despensa, 3 piezas mas, dos letrinas, algibe, 2 patios con mármol y 1 con baldosas.

El terreno tiene 10 m. 686 por 39 m.

Las maderas son de primera clase.

La casa está desalquilada, los interesados pueden visitarla pidiendo la llave en el almacen de al lado.

En seguida: el terreno contiguo con dos piezas, caballeriza y todo con paredes altas; mide 11 m. 167 por 39 m. y mas un martillo de 2 m. 967 por 3 m. 950.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. 3113.e27.

J. G. Previtali

Gran remate de muebles y variedad de artículos.

En mi casa Sarandí núm. 183

El juéves 8 de Febrero, á las doce y media en punto, procederé á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados y otros artículos.

El detalle por los carteles de estilo.

3182.f4

José Morera

IMPORTANTE REMATE

DEL VALIOSO TERRENO CONOCIDO POR

BARRACA DEL ESTADO

Por órden y cuenta de la Direccion General de I. Pública

EL LÚNES 12 DE FEBRERO á las 4 en punto de la tarde tendrá lugar el remate de dicho terreno, dividido en ocho solares y situado entre las calles Cámaras y Cerro, Reconquista y Buenos Aires, lindando por el Norte y Sud con terrenos propiedad de la testamentaría de D. Juan Correa, por el Este con la calle del Cerro y por el Oeste con la de Cámaras.

El frente de los solares núms. 1, 2, 3 y 4 queda situado sobre la calle del Cerro, y el de los núms. 5, 6, 7 y 8 sobre la calle de las Cámaras, formando una área de 2,931'63 metros cuadrados ó sean 3,973'03 varas cuadradas.

Division de los solares

Solar n.º 1	mts. c'dos.	373'60=	506'31	vs. c'das
» » 2	» »	370'36=	501'93	» »
» » 3	» »	367'14=	497'55	» »
» » 4	» »	263'39=	493'16	» »
» » 5	» »	359'37=	487'04	» »
» » 6	» »	362'57=	491'36	» »
» » 7	» »	365'76=	495'68	» »
» » 8	» »	368'94=	500'00	» »
Total	mts. c'dos.	2931'63=	3973'03	vs. c'das

El remate se efectuará en presencia de uno de los señores vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, estando obligado todo comprador á entregar al rematedor en el acto de la compra, la suma de un mil de pesos oro (1,000) como garantía por cada uno de los solares.

No se admitirán ofertas que bajen de 13 pesos por metro cuadrado, ó sean 95 reales 925 milésimos por vara cuadrada.

El comprador del primer solar tendrá opcion á los siete restantes.

Los títulos de propiedad se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Para planos y demás informes verse con el rematador de 11 a. m. á 3 p. m. en la casa introductora de los Sres. Oddo Hnos. y C.ª, 18 de Julio números 116 á 124.

3111-e 27.

Albanell y Cabal

Incendio de 4 quintas al mejor postor

De las 4 hermosas quintas pertenecientes al concurso de D. Francisco Esteves, por órden de la comision liquidadora, situadas en los caminos de Goes y Larrañaga, pasando por su frente el tram-vía Oriental, propiedades codiciadas por toda persona de buen gusto. Escusamos mayores elogios, pues lo inmejorable de su posicion (el Cerrito), el lujo de sus construcciones, sus grandes costos, sus buenos montes y la seguridad de que las venderémos por lo que den, atraen el interés de los especuladores.

El domingo 18 de Febrero, á las tres de la tarde, y en el local donde radican las mismas, empezarémos á vender al contado y *sin retirar lote* las 4 magníficas quintas cuyo detalle es el siguiente:

Quinta núm. 1: La bien situada casa-quinta, esquina á los caminos Larrañaga y Goes, con 6 hermosas piezas de material y demas comodidades, hechas á todo costo y que produce un buen alquiler, edificada en terreno de una cuadra, 2,243 varas, 17 cents., cercada por los frentes con pared y verja de hierro, gran porton, aguas corrientes, etc., etc.

Quinta núm. 2: El palacio de piedra con 30 habitaciones lujosas, cochera, caballeriza, verjas de hierro, aguas corrientes, etc., etc., construido en una area de terreno de una cuadra, 9,900 varas, 23 cents.

Quinta núm. 3: La mas importante de todas, con un edificio elegante y bien hecho de 16 piezas y demas comodidades, *gran monte frutal, hermoso jardin* de camelias, jazmines, rosales, magnolias y cantidad de plantas costosas, con fondo al *arroyo de Morales* ó sea Quita Calzones, area de terreno 6 cuadras, 5,767 varas, 93 cents.

Quinta núm. 4: La quinta con algunas habitaciones, contigua al núm. 3, con fondo al mismo arroyo, cerco de material y verja de hierro al frente, gran terreno de 7 cuadras, 5,324 varas, 02 cts., con algun monte.

El mejor postor oblará en el acto de aceptarsele la oferta, el 10 p. % del importe como garantía.

Por títulos, planos, y demas datos á nuestro escritorio Misiones 180 de 1 á 3 de la tarde.

NOTA—Pedimos puntualidad en la hora, pues con pocos ó muchos licitadores las venderemos.

3061.e21

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías, por liquidacion de la casa introductora de los Sres. Queirolo hnos.—En su casa Rincon núm. 66.

A siete meses de plazo

El lúnes 19 de Febrero y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta del importante surtido de artículos de dicha casa por completa liquidacion.

Para registreros
Sombrereros
Sastres
y Tenderos

cuyo detalle se dará oportunamente.

La venta se efectuará por bultos

NOTA—La Comision del Convenio de remates autoriza á los señores firmantes a asistir á dicho remate. 3158.f1º

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados, que la inscripcion en la matrícula de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se verificará en esta Secretaría desde el 1.º de Febrero hasta el 20 del propio mes.

Montevideo, Enero 31 de 1883.

f1º.12 *El Secretario.*

Jefatura Política y de Policía

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

A los efectos del artículo 19 del Código de Minería, se hace saber: Que los señores D. German F. Rouquaud y D. Alberto Butler han solicitado el registro de dos minas de grafito, ubicadas en el Departamento, la primera á una distancia como de doscientos metros de la confluencia de los arroyos San Juan y Miguelete, al pié del primer cerro que se encuentra sobre este último arroyo, y la segunda á distancia de quinientos metros del paso del «Pelado» en el dicho arroyo Miguelete, en direccion de O. SO. á E. NE. del referido paso.

Colonia, Noviembre 21 de 1882.

Pedro J. Bayce, Oficial 1.º

n.26 3meses.

AVISOS

Al comercio Participo al comercio que desde el 1.º de Enero de este año han entrado como socios en mis negocios en el establecimiento de fideleria y molino á vapor del «Comercio», mi hijo D. Antonio F. Podestá y mi sobrino D. Santiago V. Queirolo, segun contrato de esta fecha ante el escribano D. Juan F. Moratorio, girando el establecimiento siempre bajo mi solo nombre, estando facultados los dos socios para usar la firma.—*Luis Podestá.* f4.10

Al comercio De mútuo acuerdo y amistosamente D. Felipe Belmon se ha separado de la sociedad que giraba en esta plaza con la firma «Henderson y C.ª» la cual girará en adelante bajo la sola firma de P. Henderson, haciéndose esta cargo del activo y pasivo de aquella.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*P. Henderson.* f3.8

Al comercio Habiendo vendido el almacen y billar, situado en la calle San José núm. 298 al 306 a D. Pedro Coppi; todo el que tenga cuentas contra dicha casa se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*Bauzá y Rodriguez.* f2.3

Al público y al comercio El que suscribe ha vendido con esta fecha su caballeriza denominada del «Gallo», situada en la calle de Piedras núm. 113, todo el que se considere con derecho á cualquiera reclamacion tanto de créditos como otra cualquier cosa contra dicha casa, se presentará en la misma, en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 1.º de 1883.—*Félix Mendez.* f2.5

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle del Cerro Largo núm. 1 y 3 esquina á la de Ciudadela, á los Sres. D. José Rey y sobrino; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias, pues, vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Enero 30 de 1883.—*Pablo Pascual.* e31.5

Al comercio La casa, que en el ramo de ropería giraba en esta plaza bajo la razon social de Canessa y Arló ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio P. Arló.—*N. Canessa, P. Arló.* e26.15

Al público Avisamos á los vendedores de carne vacuna, que hemos establecido nuestro escritorio de Abasto en la calle del Cerro núm. 173, entre Buenos Aires y Sarandí, donde recibimos órdenes de las 12 del dia á las 8 de la noche.—*Siri hnos.* e21.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales. Sarandí, 359. n8.6 meses

Bahia Blanca En este departamento favorecido por la naturaleza en su clima y en las riquezas de sus campos, para la ganadería, como igualmente para la agricultura, se ofrecen en arrendamiento desde una legua hasta veinte, pastos tiernos, aguadas permanentes, y á doce leguas del primer puerto de esta República. Para tratar, en la ciudad de Buenos Aires, Venezuela núm. 270 ó en Bahia, su dueño es Ramon A. Lopez Lecube. e23.1 mes

Bolsa Montevideana Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lunes, miércoles y viernes de 2 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.—Montevideo, Enero 15 de 1883.—*Antonio Saenz de Zumarán,* Administrador. e16.15

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de Préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella. e31.1 mes

Cortijo Ibérico Se arrienda este importante establecimiento agrícola con sus habitaciones, graneros, máquinas de trillar y desgranadora de maiz á vapor, segadoras-atadoras de primera clase, doscientos bueyes aradores, rastras y todos los útiles necesarios á un establecimiento de su importancia. Para tratar, ocurrase á la calle del Uruguay número 101, de doce á dos de la tarde, ó al mismo establecimiento, situado en campos Buschenthal, Departamento de San José. e12.1 mes

El D.r Eulogio Fernandez MÉDICO-CIRUJANO—Ha abierto su estudio en la calle Cerro núm. 46. Consultas de 12 á 3 de la tarde. f1º.15

Enrique Despouy Contador Público y Liquidador, Piedras 277 (altos) y Zabala núm. 71. e24.h.fin mz.

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 j1.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

Desde el dia 24 del corriente, esta Oficina procederá al cobro del impuesto de Contribucion Directa en el Departamento de la Capital.

La Ley autoriza para efectuar el pago del impuesto en dos plazos, comprendido dentro de la fecha de 28 de Febrero el primero y de la de 30 de Abril el segundo.

Con el objeto de que las declaraciones finales puedan hacerse conforme á las planillas recientemente confeccionadas, se previene que ellas contendrán la seccion judicial, manzana, calle y número en que se encuentre situada cada propiedad y su valor, la estension de terreno edificado y sin edificar, ya se trate de fincas altas ó bajas, quiere decir con respecto á estas dos clasificaciones, que se hará constar el area de terreno que ocupen las habitaciones y demas cuartos en cada propiedad y separadamente la de los dos patios, corrales, etc.

Esto en cuanto á las propiedades urbanas y sub-urbanas. Relativamente á las rurales se declarará la seccion judicial y distrito en que se encuentren situadas, el area de terreno cultivado ó sin cultivar y las habitaciones, galpones, etc., en cada edificio, con expresion del area total que estos ocupen y su valor.

Por el art. 4.º de la Ley vigente, se exceptuan del pago del impuesto los capitales y demas bienes que no alcancen á formar la suma de $ 100,—en vez de la de 600,—designada en el año anterior, pero por el art. 11 del Decreto Reglamentario de la misma Ley, se prescribe que aun sobre los bienes exentos actualmente del impuesto se hagan las declaraciones, expidiéndose una planilla gratis, lo que deberán tener presente los interesados, previniéndose igualmente con autorizacion Superior que no se extenderá planilla alguna cuyas declaraciones no se hagan ajustadas á las formalidades de que trata el presente aviso.

Montevideo, Enero 22 de 1883.

e25-15 **Francisco Fernandez.**

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308.541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro » 9.915.496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien a los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Sehaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumaran, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 162, Buenos Aires.—**Manels y Pfeiffer,** Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Percy,** Ajente—Calle Zabala número 115, Montevideo.

14.perm.dp ½

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Laudelino Vazquez (ABOGADO)—Tiene su estudio en la calle 18 de Julio núm. 201. e11.1 mes

Manual de Agricultura EN FORMA DE DICCIONARIO—Por D. Antonio T. Caravia. Se halla en venta en la Asociacion Rural—calle Rincon 109 altos, y en las principales librerías. **Un peso** el ejemplar. e17.3 meses

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí núm. 359, (altos). e13.1 mes

M. Berinduague Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Mercedes núm. 41. e10 1 mes

M. Herrero y Espinosa (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. j14.6m

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Para niñas y señoritas En Febrero se abrirán cursos de aleman, francés, inglés dibujo, pintura y labores. Las niñas que no deseen seguir todas las lecciones, podrán elegir las materias que mas les convengan. Precios moderados. Para mas informes, dirigirse Piedras n. 306. 2.º piso—*Stas. Wolff.* e26.1 mes

Piano y canto Una señorita se ofrece para dar lecciones de piano y canto. Darán razon en esta imprenta. e18.1 mes

Sonámbula Recien venida de Europa, calle de Camacuá núm. 12. e31.8

Se alquila El establecimiento de molino á vapor situado en la Aguada, conocido por molino Gianelli—La persona que se interese puede pasar por la calle Florida núm. 198, donde podrá entenderse con su dueño para el cambio de la máquina á vapor existente, por otra moderna de las mas económicas que se conocen. e31.1 mes

Se vende Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, don una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Censal; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e3.2 meses

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. e4.perm

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Bautista Haget, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á entrar á derecho en los autos que le sigue á D. Pedro Bastos.—Montevideo, Febrero 3 de 1883.—*José Luis Antuña,* escribano público. f4.8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Josefina Bastelli, para que dentro de 30 dias comparezca ante este Juzgado á entrar á derecho en los autos que le sigue D. Victoriano Cabral, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*José Luis Antuña,* escribano Público. f4.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra del concurso Banco Mauá y C.ª, se encuentra en la Oficina de este Juzgado, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. f4.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Ganada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Angel Batacaso, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgados á entrar á derecho en los autos que le sigue á D. Antonio Bosco.—Montevideo, Febrero 3 de 1883.—*José Luis Antuña,* escribano público. f4.10

HIGH LIFE

REGALOS DE AÑO NUEVO

En el **Bazar de la China** primera casa en su ramo en el Rio de la Plata, se encuentra un estenso surtido de licores finos **extra** en ánforas, cántaros, jarras, etc. Todos especiales.

Frutas cristalizadas y Glacés

En cajitas de varios tamaños, confites, bombones, y cajas con pastilles de chocolate con diferentes juegos y masa-pan de Toledo.

Cigarros habanos

En cajas de fantasía de las mejores fábricas.

Martinez & Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

CARRAU Y C.ª

199—CALLE QUEGUAY—199

Almacen por mayor

GIROS SOBRE ESPAÑA

Por cualquier cantidad á tipos convencionales.

e10 3 meses.3ª páj

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft
EN
HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO
Adolph Rabe
Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.15.

Talabartería Inglesa

90—CALLE 18 DE JULIO—90

D. Cárlos Behrens, antiguamente establecido en esta ciudad en el ramo de talabartería, bajo la denominacion de «Talabartería Alemana» del **Caballo Blanco,** calle 18 de Julio esquina del Dayman, habiendo regresado de su viaje á Europa, donde ha visitado muchas famosas fábricas de ese ramo de negocio, ha introducido artículos modernos, elegantes y de la mejor calidad, los que ofrece nuevamente á sus antiguos favorecedores en su nueva casa de negocio **Talabartería Inglesa,** donde por medio de la comodidad de los precios y su asiduidad no desmentida, se ofrece á servir á sus relaciones y al comercio en general, al por mayor ó al menudeo.

Trabajará tambien en artículos del pais del mismo ramo y con los mejores materiales.

Los precios serán equitativos. Visiten su casa el **high life,** y la elegancia del pais.

e17.1 mes.dp ½ .3ª páj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTATE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

d27.3m.dp ½. 3ª páj

Colegio de Santa Cecilia

PARA SENORITAS

254 — CALLE DEL CERRITO — 254

Desde el 8 de Enero quedan nuevamente abiertas las clases de este colegio particular, cuyo programa se encuentra á la disposicion de las personas que deseen verlo.

El idioma francés se habla solo en el establecimiento, pero un dia en la semana es dedicado al estudio del idioma español.

La casa ofrece las mejores condiciones de comodidad para las niñas.—Dirijido por la Sta. Lamole, diplomada. e6 1mesdp. ½

NO MAS PELOS

Belleza perfecta

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos. Sin el menor peligro con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelles. Precio el frasco $ 2.50. Sarandí núm. 317.

d23. 2 meses.dp ½

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones establecida en la Villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 7 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso, previniéndose á la vez que á este llamado pueden presentarse tanto maestras como maestros.

f1. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 29 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones núm. 11 establecida en la Villa del Cerro, (Departamento de la Capital), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Febrero próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes á quienes se les exije los conocimientos prácticos de agricultura, se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e30.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 22 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones núm. 4 de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 8 de Febrero próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

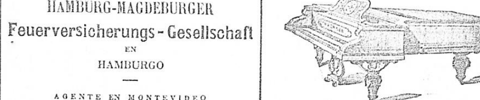
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en este Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e23.12 *El Secretario General.*

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp ½

CINCO SUERTES

DE

CAMPO SUPERIOR, ALAMBRADAS

EN LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

Se arrienda un lote de cinco suertes, alambradas con 4 alambres y postes á 4 varas.

El campo está en el departamento de Villaguay, costa del arroyo Moscas; tiene por linderos, por una parte al arroyo citado, por otra al Sr. General Campos y por las otras dos á D. Aurelio Jorge y D. Eduardo Almagro.

Para verlo, se toma la diligencia que sale del Uruguay los lunes y viernes, la que lo deja en el mismo campo al medio dia, pues dista solo 14 leguas del Uruguay.

Para tratar, verse con el Dr. D. Diógenes Urquiza, en Montevideo, calle Treinta y Tres número 206, hasta fin de Enero y en Buenos Aires, calle Piedad num. 108, con D. Severo Viñas.

e10.1 mes.3ª páj

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sabados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 14, CORDILLERA Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes	Vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Jueves	«	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.
Sábado	«	**Silex.**
Sábado	«	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo	Vapor	**Cosmos.**
Miércoles	«	**Silex.**
Viernes	«	**Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOMTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory,** Zabala, 54.

5

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 29 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rucker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granè.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados: Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: Miguel Furriol—Oficina, San José 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velasco—Salañack—Vilaza

Dia—3

TRAMITE—Olivera y Sagardoy; Canale, concurso; Viera y Aguirre; Azarola y Vivó; Perez y Perez; Williams y Williams; Vidal y Priozzo; Salvañack y Ramirez.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—3

Angel Botacaso con Antonio Bosio; Rufino Arbide con Miguel Aguirre; Edgard Hilaire con Manuel Muñoz y Perez; Concurso Ferrari (padre é hijo, calificacion de la quiebra); Concurso Banco Mauá y Ca.; Concurso Ramon Negro; Oscardo de Querois con Simon Moyano; Faustina O. de Benitez con el concurso de A. Perez; Varela y Dac con el Dr. Granè (2); Domingo Gounouchu con Roberto W. Barnet; Alejandro Mauri con Luis M. de Bolato; Sucesion Lorenzo Mujica de Gutierrez; Damaso Vigil con Rosario Cruz y terceria; Sucesion Valverde; Concurso Sivori y Ca.; Ramon Palomeque con Manuel Carrillo; Gerardo Nogueira con José Barattini; Sucesion Horacio Posolo con Teovani Vinceli y terceria P. Pagani; Soto y Graña con Benjamin Sienra; Roman Masiá con Nicolás Schiaffino; Cetario Munné con Bautista Granpera; Oficio del Ministerio de Guerra y Marina; Enrique Terrados con Nicolás San Martin; Nemesio Long con Gaspar Bauzá; Manuel Alveira con Antonio Diaz; Francisco E. Pereira con Enrique Garet; Juan Argento con Francisco Gitibone; José Baltar con Miguel Arquimbau; Concurso de los Sres. Tomas Fernandez y Ca.; Manuel Bastos con Osvaldo Rodriguez; Bernardo Escalera con José Chirif.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—3

José Contreras, por pérdida de acciones; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé; Antonio Marechal con José Vazquez Sagastume; Manuel A. Magariños con la sucesion de Pedro C. Vidal, José Costa con Basilio Iratchet; Sucesion de Federico Falkman con Banco Comercial; Martin Damé con M. Herrera y Obes; Herrera y Eastman con Adolfo del Campo; Banco Lóndres con concurso Herosa, incidente promovido por Juan Victorica; Emilio Carballo con Andrés Wells; Roun y Guimaraens con Antonio O. Villalba; Lino G. Arroyo con Alfonso Gibert; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi, incidente con la Comision Liquidadora; Adolfo Vallve con Luis Biñy, Irisarri y Ca. con Juan Manuel Puentes.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—3

Interlocutorios—Testamentaria de María Sturla de Otero; Maura Davison, terceria en autos Banco Lóndres con Davison.

Trámite — Herederos de Casimiro Vilche con Barboza y otros; sucesion de Servando Laguna; Geronimo Pietra, queja; Palau y ca. con Jorge West; Tomas Berdum y otros con Agustin Sañudo; Aníbal Tubino, informacion; Luis Gutierrez, carta de pobreza; Jacinto M. Moreno con Juan Quilez; José Cotelo con Juan Testaseca; Antonio Pardo con sucesion Cabo; Adrian Lartigan con concurso Albide; José María Mendoza con sucesion Brumengo; Antonio Busquiaso con Pedro Isasa, (2); Vicente Pombo; Carolina Suarez de Gavazo con Fernando Uzald; Damiana Astorga con Estevan Lanz; Teresa Fernandez, vénia; Foglia y ca. con Herminio Areco; testamentaria de Juana Reozé; Elfauri y Gonzalez con Justa Iglesias; Enrique Burmester con sucesion Brumengo.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

Dia—3

Trámite—José María Menendez, denunciando el fallecimiento del intestado D. Juan Landrini y Felipe Diaz 3.º; Aguerre y ca. con Estévan Cot; Juan y Julio Mailhos con Rosa M. de Laboube; Isidro Cot 3.º; Aguerre y ca. con Estévan Cot; Juan Taché y Rosa Balaguer test.; oficio del Tribunal de Apelaciones de primer turno; los señores Vignale Parma y ca. con intestado Juan Casas; Loreta P. de Maciel informacion; Cárlos Valiente con test. Maciel Calaguy; Galceran y ca. con Estévan Montaldo; Mariano D. Acosta con intestado Pedro Araos; Pedro Marquez con Clemente Barrial Posada; Hugo Stone test.; Mallmann y ca. con Adolfo del Campo, incidente; Blas de Leon con sucesion Manuela Moseguez de Rodriguez.

Sentencia interlocutoria—Luisa Castell de Reilly con Antonio Gueiros.

Sentencia definitiva—Blas de Leon con sucesion Manuela Moseguez de Rodriguez.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de D. Natalio Rusca, y se cita á los que se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle de Cámaras núm. 158.—Montevideo, Enero 30 de 1883.—*Julio Sienra,* escribano público. f3.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Atanasio Seoane para ejercer el oficio de Corredor Público, en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. e31.8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Semper, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. e30.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á los acreedores y á cuantas personas se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintinueve de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo,* escribano público. e30.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero [illegible] de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo,* escribano público. e26.20

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Pedro José Bün y Dessally; citándose á la vez á los que se consideren con derecho á dicha herencia, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 20 de 1883.—*Benito Montaldo,* escribano público. e21.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Anastasio, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1883.—*Eduardo H. Picardo,* actuario. e30.30

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Josefa Medina de Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo conocimiento.—Montevideo, Junio 10 de 1882.—*N. Lenguas,* actuario. e6.1 mes

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Arruti, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. e10.30

ANUNCIOS

IN DEO FIDUCIA NOSTRA

GRAN MAESTRIA DE LA ÓRDEN

OR.·. DE MONTEVIDEO

Febrero 1.º de 1883 E.·. V.·.

La Masonería Universal acaba de perder uno de sus mas preciados miembros.

El Il.·. y Pod.·. H.·. Dr. DE SAINT JEAN, 33, Gran Maestre del Ser.·. Gr.·. Or.·. de Francia, ha fallecido.

P.·. E.·. S.·. T.·.

La Gran Maestria de la Orden en la República Oriental del Uruguay, cumpliendo con el deber de tributar los honores fúnebres á la memoria de tan ilustre mason, ha acordado y decreta:

1.º En el dia que oportunamente se señalará, celébrense en la Sede del Gran Oriente, honras fúnebres á la memoria del Il.·. y Pod.·. H.·. Dr. DE SAINT JEAN, invitándose á todos los Tall.·. y HH.·. regulares para que asistan á la solemne ceremonia.

2.º Confiase al Ilust.·. H.·. Gr.·. Orador del Ser.·. Gr.·. Oriente el encargo de pronunciar la oracion fúnebre.

3.º Todos los TTall.·. de la obediencia vestirán de luto por siete sesiones consecutivas, tirando una batería de duelo al empezar los trabajos.

4.º Trascríbase este decreto al Ser.·. Gr.·. Oriente de Francia con carta de pésame por la irreparable y dolorosa pérdida que acaba de sufrir.

5.º Circúlese é insértese en el Lib.·. de Or.·.

El Gran Maestre,
CÁRLOS DE CASTRO, 33.

El Gr.·. Secret.·. Gen.·.
José De la Hanty, 33.

f2.3

EL LÍMITE ORIENTAL
Del Territorio de Misiones (R. A.)
POR
MELITON GONZALEZ

Acaba de publicarse el primer tomo de esta notable obra de actualidad, en que se dilucida *la cuestion pendiente entre el Brasil y la República Argentina.*

La prensa de Buenos Aires y la de Montevideo, han emitido sobre ese libro los juicios mas favorables.

La obra constará de 3 tomos de 300 pájinas cada uno; el tercero llevará un mapa del territorio de Misiones; con el primero se entrega gratis un prospecto de la obra.

Precio de cada tomo, 12 reales en Montevideo, segun prospecto.

Se halla en venta el primer tomo en las siguientes casas: «Librería Nacional», de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo núm. 355; «Librería del Ateneo», calle 18 de Julio núm. 204; «Joya Literaria», calle 18 de Julio esquina á Arapey; «Librería Argentina», de Ibarra, calle de Cámaras, 84.

e30.15

SOCIEDAD ANNÓIMA
PROGRESO URBANO
EN LIQUIDACION

Por resolucion de la Comision Liquidadora, fecha 11 del corriente, cito á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á la Asamblea General que tendrá lugar en mi escritorio, calle Sarandí núm. 124, el dia 16 de Febrero entrante á las 3 en punto de la tarde, con el fin de proceder cuanto antes á la definitiva liquidacion social modificando á ese efecto los Estatutos, y resolver otros puntos de que se dará cuenta.

Se recomienda la mas puntual asistencia, y se recuerda el art. 9.º de los Estatutos que establece que *las acciones deberán exhibirse en el acto.*

Montevideo, Enero 31 de 1883.

f1.º15 — *Manuel Soto,* Secretario.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	. . . . .	3 p. % anual.
Por 3 id.	. . . . .	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual: Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

Febrero 4 — **FOLLETIN** — 79

VEINTE
AÑOS DESPUES
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR ALEJANDRO DUMAS

—Todas las noches juego con el señor Du-Vallon. Hay veces que no nos acostamos...—por ejemplo, esta mañana al amanecer aun estábamos con las cartas en la mano.

—Y qué?

—Que si le abandono, se va á aburrir.

—Es gran jugador?

—Le he visto perder dos mil doblones riéndose á carcajadas.

—Pues traedlo en vuestra compañía.

—Cómo? Y los prisioneros?

—Diantre! Es verdad. Y por quién haceis guardar vuestros lacayos.

—Sí, para que se escapen!—dijo Artagnan.—No hará tal.

—Son gente de tanta importancia?

—Qué si lo son? El uno es un señoron muy rico de la Turena, y el otro un caballero de Malta de alto linaje. Hemos ajustado su rescate por dos mil libras esterlinas que pagará cada uno al llegar á Francia. No queremos, por consiguiente, dejarlos un solo instante con nuestros lacayos, que saben cuán ricos son. Ya al cogerlos los registramos, y os confesaré francamente que su bolsillo es el que explotamos todas las noches el señor Du-Vallon y yo; pero pueden habernos ocultado alguna piedra preciosa, algun diamante de valor, de modo que estamos como los avaros, sin perder de vista su tesoro; nos hemos constituido en centinelas permanentes de esos hombres, y cuando duermo yo vela mi amigo y compañero.

—Hola!—dijo Groslow.

—Ahora comprendereis lo que me obliga á no aceptar vuestra cortés oferta, lo cual me es tanto más sensible cuanto que no hay cosa más fastidiosa que jugar siempre con la misma persona, porque las ventajas se compensan y al cabo de un mes se encuentra uno lo mismo que al empezar.

—Ah!—dijo Groslow con un suspiro.—Otra cosa hay más fastidiosa todavía, y es no jugar con nadie.

—Es cierto,—contestó Artagnan.

—Pero vamos á ver,—repuso el inglés,—son gente peligrosa esos prisioneros?

—En qué sentido?

—Son capaces de intentar un golpe de mano?

Artagnan se echó á reir.

—Jesús! El uno está con calentura, por no poder acostumbrarse á vuestro bellísimo país, y el otro es un caballero de Malta tan tímido como una niña. Además, para mayor seguridad, les hemos quitado hasta las navajas y tijeras que llevaban en su equipaje.

—Sin embargo,—dijo Groslow,—pueden acompañaros tambien.

—Cómo!—exclamó Artagnan sorprendido.

—Sí, luego ocho hombres de guardia.

—Y qué?

—Cuatro los guardarán á ellos, y los otros cuatro al rey.

—De suerte que de ese modo podría arreglarse,—repuso Artagnan,—pero sería una gran incomodidad para vos.

—Bah! sabe! Venid; ya vereis como lo dispongo.

—Oh! No es que yo tema que se escapen,—dijo Artagnan;—en un hombre como vos, debe confiar cualquiera á cierra ojos.

Esta última lisonja arrancó al oficial una de esas sonrisas de satisfaccion que convierten al que las suelta en amigo del que las provoca, porque son una exhalacion de la vanidad halagada.

—Y ahora que caigo,—dijo Artagnan,—quién os impide empezar desde esta noche?

—El qué?

—La partida.

—Nada,—dijo Groslow.

—En efecto, venid esta noche á casa y mañana os pagaremos la visita. Si advertis algo que os disguste en esos hombres, que como ya sabeis, son realistas furiosos, no hay nada de lo dicho; pero de todos modos habremos pasado una buena noche.

—Perfectamente. Esta noche en vuestra casa; mañana en la de Stuardo; pasado mañana en la mia.

—Y los demás dias en Lóndres. Pardiez!—dijo Artagnan.—Ya veis que en todas partes se puede vivir alegremente.

—Sí, cuando se da con franceses, y con francesas como vos,—respondió Groslow.

—Y como el señor Du-Vallon; ya vereis qué pieza! Es una frondista furibundo, hombre que ha estado en un tris de matar á Mazarino; se valen de él porque le tienen miedo.

—Sí,—dijo Groslow,—tiene buena cara; aunque no le conozco, me ha caido en gracia.

—Otra cosa será cuando le conozcais. Eh! ya me está llamando. Perdonad, somos tan amigos que no puede pasarse sin mí. Me dais permiso?

—Pues no!

—Hasta la noche.

—En vuestra casa.

—En mi casa.

Saludáronse, y Artagnan volvió hácia sus compañeros.

—Qué diantres teniais que decir á ese mastin?—preguntó Porthos.

—No hableis así del señor Groslow: es uno de mis más íntimos amigos.

—Amigo vuestro ese asesino de paisanos indefensos!—repuso Porthos.

—Chiton, querido Porthos: cierto que el señor Groslow es algo vivo, pero le he descubierto dos buenas cualidades; es necio y orgulloso.

Porthos abrió los ojos con estupor; Athos y Aramis se miraron sonriéndose, pues conocian á Artagnan y sabian que nada hacia sin objeto.

—Vos mismo podreis juzgarle,—continuó Artagnan.

—Pues cómo?

—Esta noche os le presento: vendrá á jugar con nosotros.

—Oh!—dijo Porthos, cuyos ojos se inflamaron al oir estas palabras.—Es rico?

—Es hijo de uno de los más fuertes negociantes de Lóndres.

—Entiende el sacanete?

—Le idolatra.

—Y la baceta?

—Está loco por ella.

—Y el biribí?

—Delira por él.

—Bueno!—dijo Porthos.—Pasaremos una noche divertida.

—Que nos proporcionará otra mejor.

—Cómo?

—Hoy le convidamos á jugar y mañana nos convida él.

—Dónde?

—Ya os lo diré. Ahora no debemos pensar más que una cosa; en recibir dignamente el honor que nos hace el señor Groslow. Esta noche dormimos en Derby; que se adelante Mosqueton y que compre vino, aunque no haya más que una botella en todo el lugar: no seria malo que preparase tambien una buena cena, en la cual no tomareis parte, Athos, porque estais con calentura, ni vos tampoco, Aramis, porque sois caballero de Malta y os desagradan y escandalizan los dicharachos de unos soldadotes como nosotros. Estamos?

—Sí,—respondió Porthos,—pero maldito si entiendo una jota.

—Amigo Porthos, ya sabeis que desciendo de los profetas por línea paterna, y de las sibilas por la materna, de suerte que no sé hablar mas que por parábolas y enigmas; escuchen los que tienen oidos; miren los que tienen ojos; no puedo decir mas por ahora.

—Haced lo que gusteis,—repuso Athos,—estoy seguro de que cuanto hagais será porque así nos convenga.

—¿Y vos, Aramis, sois de la misma opinion?

—Enteramente, querido Artagnan.

—Muy bien,—dijo el gascon,—vivan los verdaderos creyentes, da gusto probar á hacer milagros por ellos, y no por el incrédulo Porthos, que necesita ver y tocar para creer.

—No lo niego,—dijo Porthos con afectada penetracion;—soy muy incrédulo, no lo puedo remediar.

Dióle Artagnan una palmada en el hombro, y la conversacion no pasó adelante, porque habian llegado al punto en que debian almorzar.

A eso de las cinco de la tarde enviaron al pueblo á Mosqueton, conforme habian convenido. Mosqueton no hablaba inglés, pero desde que estaba en Inglaterra, habia observado una cosa, á saber: que Grimaud reemplazaba perfectamente con gestos el uso de la palabra. Habia, pues, seguido con Grimaud un curso de gestos, y gracias á la superioridad del maestro, en pocas lecciones tenía ya cierta destreza: Blasois le acompañó.

Al atravesar los cuatro amigos la calle principal de Derby, vieron á Blasois de pié en el umbral de una casa de buena apariencia, donde les tenía preparado alojamiento.

A fin de no despertar sospechas no se habian acercado en todo el dia al rey, y en vez de comer con el coronel Harrison, como el dia anterior, lo hicieron solo los cuatro.

Groslow fué á la hora señalada; Artagnan le recibió como una persona con quien le hubiese unido una amistad de veinte años; Porthos le miró de piés á cabeza; y se sonrió al reconocer que á pesar del notable porrazo dado al hermano de Parry, era inferior á él en fuerzas. Athos y Aramis hicieron cuanto les fué posible por disimular la repugnancia que les inspiraba su brutal y grosero aspecto.

En suma, Groslow se mostró satisfecho de la acogida que le hicieron.

—Athos y Aramis estuvieron en sus papeles. A media noche se retiraron á su alcoba, cuya puerta dejaron abierta, en muestra de deferencia, y Artagnan les acompañó, quedándose Porthos frente á frente con Groslow.

Porthos ganó al inglés cincuenta doblones, de suerte que, cuando se retiró, estaba mucho más satisfecho de él que al principio.

En cuanto á Groslow, se propuso reparar al otro dia con Artagnan la pérdida que acababa de sufrir con Porthos, y se despidió del gascon recordándole su cita para la noche.

Decimos para la noche, porque los jugadores se separaron á las cuatro de la mañana.

Pasó el dia como de costumbre. Artagnan iba del capitan Groslow al coronel Harrison, y del coronel Harrison á sus amigos. Para cualquiera que lo conociese, Artagnan estaba como siempre; para sus amigos, esto es, para Athos y Aramis, su alegría era febril.

—Qué maquinará?—decia Aramis.

—Esperemos,—decia Athos.

Porthos no decia una palabra, é iba entretenido en contar mentalmente uno tras otro, con una satisfaccion que se revelaba en su exterior, los cincuenta doblones ganados á Groslow.

Al llegar por la tarde á Riston, Artagnan reunió á sus amigos. Habia perdido su rostro la expresion de irreflexiva alegría que, como una máscara, cubriera su rostro durante toda la jornada. Athos dió un apreton de manos á Aramis, y dijo:

—Ya se acerca el momento.

—Sí,—exclamó Artagnan que les oyó;—sí, ya se acerca el momento; esta noche salvamos al rey, señores.

Athos se estremeció; sus ojos se inflamaron.

—Artagnan!—exclamó en un tono en que se mezclaban la duda y la confianza.—Os chanceais? Oh! no; me hariais mucho daño.

—Extraño que dudeis de mí, Athos,—respondió Artagnan,—¿Dónde, cuándo me habeis visto chancearme con el corazon de un amigo y la vida de un rey? He dicho y repito que esta noche salvamos á Cárlos I. Me encargasteis que buscára un medio, y le he encontrado.

Porthos miraba á Artagnan con profundo asombro: Aramis se sonreia con esperanza: Athos estaba pálido como la muerte y todo su cuerpo temblaba.

—Hablad,—dijo éste.

Abrió Porthos sus ojos saltones, y Aramis se colgó, por decirlo así, de los labios de Artagnan.

—Sabeis que estamos convidados á pasar la noche con Groslow?

—Sí,—respondió Porthos,—nos pidió que le diésemos la revancha.

—Pero, sabeis dónde se la damos?

—No.

—En la habitacion del rey.

—En la habitacion del rey!—exclamó Athos.

—Sí, señores. El señor Groslow está de guardia esta noche cerca de la persona de S. M. y para distraerse nos convida á hacerle compañía.

—A los cuatro?—preguntó Athos.

—A los cuatro: pues no faltaba más! Habíamos de abandonar á nuestros prisioneros?

—Ya, ya!—exclamó Aramis.

—Adelante;—dijo Athos agitado.

—Iremos, pues, en busca de Groslow, nosotros con espadas y vosotros con puñales, y entre los cuatro acogotaremos á esos ocho imbéciles y á su estúpido comandante.

—Qué os parece, señor Porthos?

—Me parece fácil,—dijo Porthos.

—Disfrazamos al rey con el traje de Groslow: Mosqueton, Grimaud y Blasois nos tienen caballos dispuestos en la esquina de la calle más próxima, montamos, y ántes de amanecer nos hallamos á veinte leguas de distancia. Está bien pensado? Athos?

El conde puso entrambas manos sobre los hombros de Artagnan, y le miró sonriendo con su serenidad y dulzura acostumbradas.

—Digoos, amigo, que no hay nadie en la tierra que os iguale en nobleza ni en valor: cuando os creíamos indiferente á nuestros dolores; cuando sin crímen podiais no tomar parte en ellos, vos solo encontrais lo que en vano buscábamos nosotros. Te lo repito, Artagnan, eres el mejor de los cuatro y yo te quiero y te bendigo, amado hijo.

—Qué no haya yo caido en eso siendo tan sencillo!—dijo Porthos dándose una palmada en la frente.

—Si no comprendo mal habrá que matarlos á todos—dijo Aramis.

Athos se estremeció y se puso sumamente pálido.

—Pardiez!—dijo Artagnan.—No veo otro remedio. He tratado de buscar algun modo de eludir esa necesidad, pero no he podido encontrarlo.

—Examinemos despacio la situacion—dijo Aramis.—Cómo hemos de proceder?

—Tengo dos planes,—respondió Artagnan.

—Veamos el primero.

—Si estamos reunidos los cuatro, cuando yo diga «gracias á Dios,» dareis cada cual una puñalada al soldado que tengais más cerca, y nosotros haremos lo mismo por nuestra parte. Muertos cuatro hombres, ya es igual la partida, pues seremos cuatro contra cinco: á estos cinco los amordazaremos si se rinden y los mataremos si se defienden: mas si por casualidad mudase de parecer nuestro anfitrion y recibiese solo á Porthos y á mí, que diantre! habrá que apelar á los grandes recursos, haciendo cada uno el oficio de dos; será algo más largo y más ruidoso, pero ya estareis alerta desde afuera con vuestras espadas y acudireis al ruido.

—Pero, y si os hieren?—dijo Athos.

—Es imposible: estos bebedores de cerveza son muy torpes y muy pesados: dadles en la garganta, Porthos: es herida que mata pronto y que no deja gritar.

—Muy bien,—respondió Porthos;—será una escaramuza divertida.

—Horrible,—dijo Porthos.

—Vamos, señor sensible,—repuso Artagnan,—que en una batalla no hariais tantos ascos. Además, amigo,—continuó,—si os parece que la vida del rey no vale lo que cuesta, fácil remedio tiene; avisare al señor Groslow que estoy enfermo.

—No,—dijo Athos.—hago mal, y vos teneis razon, perdonadme.

En este momento se abrió la puerta y se presentó un soldado.